

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

“PROGRAMA DE GESTIÓN” RECTORAL

Transformando vidas

2024-2028

PRESENTADO POR: LUIS ENRIQUE CASTILLO CUBILLOS,
POSTULANTE A RECTOR SEGÚN
CONVOCATORIA MEDIANTE ACUERDO DEL
CONSEJO SUPERIOR

BOGOTÁ D. C. SEPTIEMBRE OCTUBRE DEL 2.024

LUIS ENRIQUE CASTILLO CUBILLOS.

Experiencia Docente y Administrativa:

Docente Universitario en pregrado y posgrado en la Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Antonio Nariño, Universidad La Gran Colombia, Coruniversitec, Universidad Manuela Beltrán.

Me he desempeñado en cargos como Contratista en la Cámara de Representantes y Asesor en el Concejo de Bogotá, en la Federación de Concejos Distritales y Municipales de Colombia, en la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo, en la Secretaría Distrital de Salud- Hospital El Guavio- Segundo Nivel de Atención, hoy Hospital Centro Oriente E.S.E. Subdirector Administrativo y Bonne Couture. Administrador General. Además, Gerente de proyecto en la Corporación cafetera de ahorro y vivienda CONCASA.

Formación Profesional:

- Cámara de Representantes-Seminario: Fortalecimiento de los Conocimientos y Capacidades de la Vida Diaria en General Interesada en la Participación Activa para la Estructuración del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la vida Nov 23 al 13 de Dic 2022.
- Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales (2005). Escuela Superior de Guerra, Bogotá - Colombia.
- Especialista en Gerencia y Auditoria de la Calidad de los servicios de Salud (2002). Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Especialista en Docencia Universitaria (2001). Universidad Militar Nueva Granada.
- Economista (1988). Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- American Express. Especialista Financiero- Tarjetas. 1988
- Instituto Meyer. 10 niveles de inglés. 1985
- Escuela de Postgrado Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Efectividad Gerencial. 1988
- Instituto FES de Liderazgo. Programa de Gerencia Hospitalaria. 1990
- Ministerio de Salud. Seminario Ley 10 de Reorganización del Sistema Nacional de Salud. 1990
- Secretaría Distrital de Salud. Seminario Análisis de Vulnerabilidad y Planes de Emergencia Hospitalario. 1991
- Multiplicar Profesional. Motivación Relaciones Humanas, Relajación y Proceso Gerencial. 1992
- Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo. Análisis de

- Rendimiento Académico, Contenidos y Metodología. 1994
- Secretaría de Salud de Bogotá. Programa de Educación en Prevención, Atención y Comportamiento ante emergencias y desastres para Santafé de Bogotá. 1999
- Asociación Colombiana para el avance de la Ciencia Seminario Taller. Metodología de la Investigación. 1999
- Primer Congreso Nacional por la Salud. 2001

Perfil Laboral y Docente:

- Cámara de Representantes Contratista C.P.S N° 0489-2023 Febrero 17 a 22 de Junio de 2023
- Cámara de Representantes Contratista C.P.S N° 2058-2022 Septiembre 13 a 24 de Diciembre de 2022 •
- Concejo de Bogotá Asesor Marzo 02 de 2016 a diciembre 31 de 2019
- Universidad Militar Nueva Granada Docente Facultades de Medicina y Ciencias Económicas Pregrado y Postgrado Julio 18 de 1994 a marzo 01 de 2016
- Escuela Superior de Guerra, director Proyecto de Investigación Gasto Militar Junio 1 de 2005 a diciembre 31 de 2005
- Concejo de Bogotá Asesor junio 01 de 2001 a enero 31 de 2003
- Universidad Antonio Nariño Facultad de Contaduría, Terapias y Administración de Empresas. Catedrático. Microeconomía, Macroeconomía, Finanzas administración de Unidades de ciudades Paliativos, Finanzas 1997-1999 Públicas, Públicas.
- Corporación Cafetera de Ahorro y Vivienda CONCASA- Laboramos Ltda. Gerente de Proyecto. 1996
- Universidad La Gran Colombia. Facultad de Contaduría. Catedrático Contabilidad y Finanzas Públicas. 1995
- Coruniversitec Facultad Administración Hospitalaria 1995-1996
- Federación de Concejos Distritales y Municipales de Colombia. Asesor Administrativo y Financiero. 1994-1995 • Fundación Universitaria Manuela Beltrán Facultad Fonoaudiología y Terapia Respiratoria Catedrático. Administración General y Hospitalaria. 1994
- Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Facultad de Sistemas Catedrático Áreas Administrativas, económicas y financieras. 1990-1994
- Secretaría Distrital de Salud- Hospital El Guavio- Segundo Nivel de Atención, hoy Hospital Centro Oriente E.S.E. Subdirector Administrativo. 1990-1994
- Bonne Couture. Administrador General. 1984-1986

Conferencias Dictadas

- Asociación Colombiana de Oficiales Retirados de las F.F.M.M. (ACORE)
Temas: Especialización en Administración Módulos de Alta Gerencia y Gerencia Financiera Bogotá. Segundo Semestre 1999 y Primer Semestre 2000
- Convenio Universidad Militar Nueva Granada- Centro de Estudios de Ciencias de la Salud Tema: Costos y Finanzas de IPS-EPS Bogotá. Octubre de 1995
Tema: Diplomado de Gerencia en Salud- Proceso Administrativo Hospitalario Bogotá. Junio de 1997
- Instituto de Seguros Sociales- Auditorio CAN Seminario Nacional de Auditoria Interna en Salud Tema: Revisión de Cuentas Bogotá. Noviembre 28 y 29 de 1996 PUBLICACIONES
- Revista Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Ciencias Económicas. 2000
- Revista Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Medicina. 2000
- Revista Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Ciencias Económicas. 2003
- Revista Universidad Militar Nueva Granada. Investigación y Desarrollo Social. 2004
- Periódico Neogranadino, año 2. Edición 10. abril de 2005

Reconocimientos Académicos

- Universidad Militar Nueva Granada. Rectoría- Medalla al Mérito Académico- Julio 2004
- Universidad Militar Nueva Granada. Vicerrectora Académica- DR. Mauricio González. 23 de enero de 2003
- Universidad Militar Nueva Granada. Decanatura Facultad de Ciencias Económicas. B.G. Carlos León Gómez- 19 de noviembre de 2001
- Universidad Militar Nueva Granada. Decanatura Facultad de Ciencias Económicas. B.G. Carlos León Gómez 24 de noviembre de 2000
- Universidad Militar Nueva Granada. Decanatura Facultad de Ciencias Económicas. B.G. Carlos León Gómez 7 de junio de 2000
- Universidad Militar Nueva Granada Vicerrectora Académica. - DR. Mauricio González. 7 de febrero de 2000
- Universidad Militar Nueva Granada Rectoría. Medalla al Mérito Académico Universitario. 23 de julio de 2004

1. INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria Oficial de carácter nacional **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA “UNICOLMAYOR”**, fue creada por la Ley 48 de 1945, reconocida como institución universitaria Pública por la Ley 91 del 14 de diciembre de 1.993 y como Universidad Pública (ente autónomo) por la Resolución No. 828 del 13 de marzo de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, vinculada a dicho MINISTERIO en lo que se refiere a las políticas y a la planeación del sector educativo en los términos del artículo 57 de la Ley 30 del 92. Es de anotar que la Universidad oficial, como ente autónomo, por su naturaleza jurídica no forma parte de las ramas del poder público del Estado Colombiano. UNICOLMAYOR ha convocado a quienes aspiren a ser designados Rector por el Consejo Superior Universitario a presentar su programa de trabajo, razón por la cual, como aspirante, presento el texto que sigue a continuación.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD:

2.1. FUNDACIÓN: El año de 1.945 fue fundado el Colegio Mayor de Cundinamarca, inició sus actividades como Colegio de Señoritas y en 1946 se le dio el nombre y se le asignó el edificio de San Diego “El Panóptico”. El 8 de mayo de 1946, el entonces ministro de Educación, doctor GERMAN ARCINIEGAS, facultado por el presidente, el ministro de Gobierno, doctor Absalón Fernández de Soto y el Gobernador de Cundinamarca, doctor Miguel Arteaga H, suscribieron un contrato por medio del cual se entregó el edificio el Panóptico a la Nación y se dividió el predio del mismo en dos partes llamado hoy: A y B. El Departamento de Cundinamarca modificó el Contrato del 3 de diciembre de 1938 y trasladó el dominio y posesión de la parte B del Panóptico (donde funcionaban talleres y huertas) a la Nación para el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca.

2.2. OBJETIVO AL MOMENTO DE LA FUNDACIÓN DE “UNICOLMAYOR”: La Universidad nació históricamente en 1.945 para estudiar artes (Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca), luego (1.946) artes y tecnologías (Colegio Mayor de Cundinamarca) y después (1.996) artes, tecnologías y ciencias (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca), por eso pretende continuar con la dedicación a estos 3 niveles del conocimiento humano para que sus estudiantes y toda la comunidad universitaria entiendan claramente estos tres aspectos que conforman el “saber integral” y su aplicación dentro de la vivencia de los valores humanos personales y sociales conducen a mejorar integralmente la calidad de vida. Cada miembro que estudie una disciplina científica en “UNICOLMAYOR” conocerá y aplicará estas tres etapas del conocimiento humano dentro del currículo del respectivo programa que considera la docencia, investigación y extensión como sus formas de expresión.

2.3. TRANSFORMACIÓN DEL COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA EN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

La Ley 24 de 1988 reestructuró el Ministerio de Educación Nacional y en su Artículo 61 reorganizó los Colegios Mayores, entre ellos nuestra Universidad que hasta entonces, eran dependencias adscritas al Ministerio. Se convirtieron en establecimientos públicos y por ende, adquirieron, personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio y presupuesto propios. El Decreto 758 del 26 de abril de 1988 expedido con fundamento en la Ley 24 de 1988, en su artículo 9o, dispuso que el patrimonio de dichos Colegios Mayores lo constituyeran, entre otros, "Los bienes muebles e inmuebles que actualmente utilizan y que sean de propiedad de la Nación y los que adquieran a cualquier título".

2.4. TRANSFORMACION EN ENTE AUTÓNOMO COMO UNIVERSIDAD.

El 13 de marzo de 1.996, siendo Rectora de la Universidad la Doctora Alicia Moyano Iregui, mediante la Resolución 828, la ministra de Educación Nacional María Emma Mejía Vélez le dio el carácter de ente autónomo como Universidad a UNICOLMAYOR.

3. MISION BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD:

La principal misión de UNICOLMAYOR es la de ofrecer diversas oportunidades de formación en artes, tecnologías y ciencias como ente excelente de educación superior basado en los criterios humanos integrales a través de procesos académicos tendientes a fortalecer los valores humanos, patrios y ciudadanos, tales como los de justicia, mística, lealtad, honestidad, responsabilidad, respeto, solidaridad y paz, nombres que llevan las edificaciones de la Universidad. Mediante el desarrollo de actividades docentes, investigativas y de proyección social que tienden a dar soluciones a los problemas del país, se tiene como objetivo un perfeccionamiento personal, colectivo, disciplinario y profesional orientado hacia la formación integral de profesionales, tecnólogos y artistas con decidida voluntad de servicio a la comunidad, capacitados desde la realidad para generar dinámicas culturales, científicas, tecnológicas y artísticas que promuevan la dignidad de las personas, las implicaciones éticas del conocimiento y el compromiso con el mejoramiento del medio ambiente y las exigencias del entorno social para elevar la calidad de vida del ser humano.

Existe un compromiso con la realidad histórica latinoamericana y colombiana, en el sentido de investigar y promover la realización de los VALORES de la persona, la sociedad y el mundo, quien exige a la Universidad autenticidad. Es así como la estructura académica de los programas en sus diversos campos se inspira en la promoción de los valores, tales como el de la justicia social o de distribución selectiva y protectora de los derechos de los más pobres y en el de la justicia

conmutativa que es reclamada por quienes, carentes de títulos positivos, solo pueden reclamar el respeto a su propia dignidad. Tiene presente en su proyecto educativo la formación del estudiante bajo su doble condición de ser social y político, para que todas sus tareas como ciudadano y como profesional se orienten hacia la consecución del bien común en la sociedad de la cual forma parte. De otro lado, su capacitación está orientada para asumir el protagonismo que requiere la sociedad de sus integrantes ya formados, quienes en ejercicio de sus derechos deben contribuir a la modernización y humanización de Colombia dentro de un marco valores que los estudiantes empiezan a vivenciar en las aulas universitarias y más tarde como egresados.

4. VISION DE LA UNIVERSIDAD

Desde su tradición y como ente dedicado a las artes, tecnologías y ciencias, con el compromiso en valores tales como la honestidad, seriedad, calidad y eficiencia la Universidad Colegio Mayor quiere ser la Institución Pública líder en la búsqueda permanente de la excelencia personal, profesional y colectiva y en la construcción de referentes culturales para el desarrollo del país, a través de diversas modalidades de educación superior, metodología y jornadas adecuadas a las expectativas del usuario y en relación directa con imperativos axiológicos y necesidades sociales, educativas y científicas.

El manejo económico del Alma Máter ha sido y será honesto y productivo con participación igualitaria de recursos del estado y propios. **“UNICOLMAYOR”** tiene las condiciones para cubrir el mayor número de cupos al menor costo como Universidad Oficial.

La Universidad constituye la materialización de los fines que ésta consagra en su Estatuto Orgánico y P.E.U., por cuanto en su quehacer académico no solo conjuga el pensamiento humanista cristiano al servicio de la comunidad, sino la formación científica, técnica y artística de sus egresados quienes se acoplan a los parámetros que orientan al proceso educativo conforme a las exigencias del nuevo milenio.

Las experiencias que viven los estudiantes en el Alma Máter, son una muestra del compromiso con la comunidad, por cuanto su acercamiento a la realidad social va generando en ellos una actitud de sensibilidad y compromiso frente a los problemas que a diario padece el ciudadano común a quien apoyarán y ofrecerán soluciones que respondan a su condición y dignidad como persona humana.

5. VALORES Y PRINCIPIOS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL:

5.1. FORMACIÓN INTEGRAL EN VALORES:

La Universidad Colegio Mayor, “UNICOLMAYOR” centra su estilo de Educación en la persona humana compuesta de cuerpo, alma y espíritu, considerada dentro de un contexto histórico en sí misma y en relación con la sociedad de la cual forma parte. Procurará el desarrollo armónico de todas las potencialidades de la persona, y de los valores, pues asume que es posible la perfectibilidad del Hombre a través del proceso educativo integral; busca favorecer la autonomía de un ser responsable y la conciencia de su ubicación en el mundo que le tocó vivir, lo cual significa, por una parte, actitud crítica para asumir la herencia de la cultura y por otra, para enfrentar los desafíos del presente y el futuro; capacidad para analizar y decidir de una manera consciente y responsable, dentro de los parámetros lógicos analíticos frente a los ámbitos cultural científico, tecnológico, técnico, social, artístico, familiar, religioso y espiritual.

5.2. VIVENCIA DE VALORES

El horizonte humanista que nutre la formación integral, postula los “aprenderes” dentro de la formación integral, como desarrollo de actitudes de vivencia de valores. Se pretende que los valores sean el faro que logre estimulación de las estructuras mentales de la persona humana y su contexto social. Para UNICOLMAYOR es fundamental: Aprender a ser, a comprender, a analizar, a criticar y a convivir, es decir, aprender a aprender, a pensar, a crear y a ser con miras a vivir colectivamente los valores. Se busca entonces que los estudiantes encuentren en “UNICOLMAYOR” un espacio ausente de egoísmo, siempre creciente integralmente a la luz de los valores, para lograr el aprendizaje, el análisis, la discusión crítica y la confrontación con la realidad de los conocimientos científicos, filosóficos y espirituales. Definir y entender, deliberar y discernir, teorizar y aplicar, interpretar y valorar, creer y vivir los valores.

5.3. JUSTICIA E IGUALDAD

Este principio es otro soporte estructural del sistema educativo, con fundamento en la Constitución Nacional y en el orden espiritual según el cual todos somos hermanos; su resonancia en la Universidad se refiere a un criterio objetivo de justicia y proporcionalidad en la selección de directivos, administrativos, profesores y estudiantes democráticos integrales; a su vez se debe reflejar en el manejo de situaciones y participación igualitaria de todos los estamentos en las decisiones, prácticas académicas, administrativas y de bienestar universitario.

5.4. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

La Constitución Política garantiza que este principio debe cumplirse plenamente en las instituciones de educación, particularmente las de índole superior, pues constituye el soporte mismo del sistema educativo del Estado. Para

“UNICOLMAYOR” significa: La presencia activa de representantes de los estamentos universitarios en los órganos de dirección, gobierno, administración, evaluación y regulación. También la adopción de mecanismos eficaces de participación de toda la comunidad universitaria en todas las decisiones, estudios, análisis y en general en el desarrollo de la vida universitaria.

6. OBJETIVOS GENERALES. “UNIVERSIDAD DESDE LAS NECESIDADES:”

UNICOLMAYOR se propone ofrecer a sus estudiantes una sólida formación artística, técnica, científica y tecnológica en el campo de las artes las tecnologías y las ciencias y tecnologías, dotándolos de los elementos humanistas cristianos científicos, metodológicos, artísticos y técnicos.

6.1 – TRANSMITIR UN SABER CIENTÍFICO, FILOSÓFICO Y ARTÍSTICO:

- Para formar conocedores de los fundamentos teóricos de las diversas disciplinas y artes y de sus métodos de interpretación y sus normas de aplicación.
- Preparar estudiantes en los principios que constituyen la estructura política, económica y social de Colombia en las diversas disciplinas, artes y ciencias.
- Analizar: Saber la cuestión de los conocimientos obtenidos.
- Relacionar y fundamentar los conceptos con los marcos teóricos de las demás ciencias, artes y tecnologías y con el pensamiento social del Estado de acuerdo con sus políticas.
- Insertar al estudiante en la academia, la investigación y la extensión en la sociedad y extraer de ella sus currículos de acuerdo al contexto cultural, social e histórico de Colombia, Latinoamérica y el Mundo.

6.2. SABER SER:

- Fomentar actitudes y actividades de análisis y valoración de la Naturaleza y del hombre como realidad histórica.
- Desarrollar currículos fundados en la exigencia de la Naturaleza, de la dignidad de la persona humana y de su integridad, dinamismo y trascendencia.

- Crear hábitos que fomenten experiencias positivas de libertad personal, académica, ecológica y social en la vivencia de los valores.
- Cultivar el espíritu de búsqueda y construcción de los valores tales como el de la justicia, mediante el ejercicio de las buenas costumbres.
- Estimular una ética profesional que propenda, dentro de los principios de las ciencias, artes y disciplinas por el desarrollo de nuestras instituciones y valores.
- Crear hábitos de investigación que contribuyan al desarrollo del mundo y a la creación de nuevos conocimientos.

6.3 - SABER HACER

- Desarrollar destrezas en el ejercicio profesional que permitan analizar y aplicar los conocimientos a las circunstancias sociales y ecológicas en que se desenvolverá el profesional.
- Desarrollar propuestas innovadoras de investigación que le sirvan a la realidad natural y social que pretende servir.
- Presentar programas de análisis crítico de la realidad colombiana y conducir al estudiante a proponer soluciones pertinentes.
- Fomentar y desarrollar la vocación de liderazgo dirigida hacia las responsabilidades de dirección social, empresarial y política.

6.4 - SABER QUÉ ESTUDIAR Y QUÉ INVESTIGAR:

Los currículos saldrán de la realidad sobre la cual pretende incidir la Universidad. Entender que los temas a estudiar los da el mundo circundante al que se le pretende encontrar soluciones lógicas y aplicables.

6.5 - UNA METODOLOGÍA:

La Universidad, creada con el propósito de superar las deficiencias de la sociedad y con de superar los programas tradicionales, propenderá no sólo por un cambio en la agrupación de temas y estudios de acuerdo con cada una de las especialidades, sino por un cambio en la concepción general del estudio y de los métodos de enseñanza e investigación y extensión. La finalidad es:

- Formar artesanos, tecnólogos y profesionales capaces de actuar en valores, con justicia, eficiencia y rectitud.
- Capacitar al potencial humano partiendo de su vocación de liderazgo para asumir responsabilidades en cuanto a la dirección social, empresarial o política.
- Contribuir al enriquecimiento de la cultura de América Latina y el mundo.
- Promover actitudes de cambio para la promoción de los valores, tales como el de la justicia, dentro de una concepción occidental cristiana.
- Propiciar un ambiente universitario de dedicación y exigencia artística, tecnológica y profesional.
- Prepararse en y para la investigación.
- Proporcionar al estudiante una estructura lógica del pensamiento desde el punto de vista de un artista, tecnólogo o profesional.

LA PEDAGOGÍA:

Transformar la pedagogía de la imposición o paternalismo pedagógico la cual recoge con complacencia la comparación tradicional: Educar es un arte, quien educa es un artista que de tal modo somete el material a su poder, que le impone despóticamente y desde fuera la idea, la forma ejemplar concebida en su mente y en la pedagogía de la espontaneidad: La que libera al educando en su espontaneidad o sus capacidades creativas, es formarlo en y desde la realidad. La educación no está, como ya lo decía Tomás de Aquino, en función exclusiva de la expansión natural de la individualidad, ni se reduce a "Educere", es decir, "sacar", "extraer", hacer salir el saber que ya está dado en el educando. En este caso hay saber y hay hábitos morales innatos. Existen potencias que es preciso actualizar conduciéndolas hacia las realidades naturales y sociales que brindarán los datos empíricos indispensables para acceder, gradual y laboriosamente al saber teórico y al saber práctico a través de las ciencias, las tecnologías y las artes.

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

1. Docencia
2. Investigación
3. Extensión - Proyección
4. Bienestar
5. Acreditación
6. Planta Física
7. Educación a Distancia
8. Modelo Pedagógico
9. Postgrados

10. Políticas Gubernamentales
11. Relaciones Interinstitucionales
12. Estamento administrativo de la Universidad
13. Convenios
14. Planeación
15. Egresados.

1. DOCENCIA: El compromiso de excelencia académica se genera en una convicción: La exigencia permanente para logra niveles cada vez más altos en el desempeño universitario. Es el fruto de la evaluación y autoevaluación en todos los niveles, es la corrección personal y en grupo como la manera de exigir los cambios necesarios para llegar a la excelencia. Entendemos la Universidad como el compromiso de trabajar en una producción académica a partir de la investigación científica y la tecnológica, la extensión y frente a la realidad, además de seguir el proceso de evaluación científica y tecnológica de los saberes y la tecnología que imparte la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA "UNICOLMAYOR". Se dará continuidad al mejoramiento y actualización de los saberes y de la Biblioteca tanto presencial como virtual.

2. INVESTIGACIÓN. EL USO DE LOS DOS MÉTODOS DE LAS CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS: En la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, de acuerdo con las disciplinas a las que dedica su labor, se deberá contar con investigaciones filosóficas utilizando el método deductivo y las investigaciones científicas y tecnológicas utilizando el método científico y tecnológico, siempre en la vivencia y respeto de los valores y del Espíritu Humano. Como ayuda para investigar, hoy no solamente tenemos Biblioteca tradicional sino también virtual. En la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA pretendemos contar en Biblioteca con saber que se obtenga de las investigaciones científicas y tecnológicas más importantes de la Humanidad y con el fruto de nuestras investigaciones propias.

a. **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA SOLUCIONES CONCRETAS:** Proponemos que la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA cuente con unas LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN científicas y tecnológicas que pretendan estudiar e investigar las soluciones que hoy deben tener Bogotá, D.C., Cundinamarca y Colombia dando prelación a nuestros egresados para sus principales actividades. Los temas serán propuestos y socializados por toda la comunidad universitaria y como

ejemplo podemos señalar que una de ellas sería el estudio interdisciplinario de nuevas tecnologías desde los puntos de vista de las disciplinas científicas y tecnológicas de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en convenio con otras universidades y entidades públicas y privadas. Una segunda línea sería la investigación profesional y tecnológica referente a la manera de lograr organizaciones productivas de las comunidades y una tercera es la referente a las carencias más frecuentes de ciencias y tecnologías en Colombia, estas últimas en el área de tecnologías para el trabajo empresarial. Se realizarán investigaciones de impacto tendientes a producir nuevos planteamientos teóricos en convenio con el Gobierno y con universidades e instituciones nacionales o extranjeras que fortalezcan las ciencias y tecnologías.

3. EXTENSIÓN – PROYECCIÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA tiene una historia importante en este campo, los cursos de extensión referentes a ciencias y tecnologías, investigaciones algunas de las cuales redundan en beneficio de las empresas, apoyo a otras entidades con estudiantes que hacen sus prácticas y varios convenios que han redundado en labores con la comunidad. Un compromiso es dar continuidad a estas labores y ampliar y actualizar lo que se deba al respecto.

4. BIENESTAR UNIVERSITARIO: Se plantea la continuidad de los programas de Bienestar que se están desarrollando y además dar mayor utilización a los mismos. Se implantarán programas de bienestar masivos en horas en que no se interrumpan las diferentes actividades de las dependencias y las cátedras. Se desarrollarán incentivos académicos para los mejores estudiantes, docentes y administrativos

5. ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN:

a. ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS INHERENTES A CADA PROGRAMA: Las características del C.N.A. nos permiten señalar nuestro punto de partida para el trabajo con el fin de darle continuidad al que se ha realizado así: Proyecto Educativo Institucional Universitario. Proyectos Educativos de los Programas. Los estudiantes, profesores y administrativos. Los procesos académicos y currículos, los procesos de proyección social y División de Investigaciones. El Bienestar Institucional. La organización, administración y gestión. Los egresados e impacto sobre el medio y los recursos físicos y financieros. Se pretende reestructurar los

equipos de trabajo de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, con base en las 9 características para estar de acuerdo con las exigencias de la Universidad Moderna internacional, científica y tecnológicamente.

- b. **EXCELENCIA Y AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE PARA LOGRARLA:** Generación de la CALIDAD ACADÉMICA integral. Cada programa de ciencia y tecnología se desarrolla de acuerdo con su naturaleza con excelencia docente, se debe incrementar la investigación y continuar y actualizar la extensión. Para el logro de la calidad y excelencia se tiene como primer fundamento práctico la evaluación y autoevaluación permanente en todos y cada uno de los niveles. se continuará verificando el estado de los factores de los programas, se efectuarán análisis y juicios críticos para valorar el grado de cumplimiento de las características y su incidencia en la calidad general conforme al P.E.U. y al P.E. y a las normas del Estado al respecto. Se fortalecerán los cursos de extensión para desarrollar las áreas de ciencia y tecnología con un costo económico acorde al entorno socioeconómico del estudiante.
 - c. **CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO:** En este sentido en la Institución se dirige, se administra, se opera, se aprende, se enseña, se investiga, se estudia y se sirve mirando a la sociedad para mantener y acrecentar la presencia, la imagen, los contenidos y el compromiso de la Universidad con el hombre integral, la ciencia, la tecnología y el país. Para el logro de la calidad “UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA” debe construir sus currículos consultando la realidad nacional e internacional circundante a la comunidad educativa para dar respuestas a los problemas sociales. Se pretende que los egresados, conocedores de la realidad, participen de la vida Universitaria.
6. **PLANTA FÍSICA:** Se dará prioridad fundamental en este punto al logro de una acción para la adquisición de una nueva sede, dentro de la modalidad de cero costos para la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, teniendo en cuenta que es un predio declarado Monumento Nacional.
7. **EDUCACIÓN A DISTANCIA:** UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, como la mayor parte de Instituciones educativas, está invirtiendo actualmente en sistemas, hecho que debe lograrse para

implantar programas de educación a distancia, que permitirán no solo mayor cobertura, sino también tecnificar la educación presencial y estar a tono con el mundo moderno. El sistema de créditos académicos saldrá fortalecido con esta línea de trabajo académico.

8. MODELO PEDAGÓGICO. Para que alguien pueda ser llamado buen maestro debe poseer tres cualidades: 1. Perfección en el desarrollo natural. B. Perfección en la ciencia y tecnología. Y c. Perfección en el ejercicio del magisterio. Propenderemos por la formación del verdadero maestro, que es aquel que ayuda al estudiante a alcanzar la perfección de la ciencia y tecnología a partir de las necesidades del mundo UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA continuará fortaleciendo las normas de la educación superior, sus nuevas exigencias y su Filosofía y el modelo pedagógico. Se diseñarán y aplicarán encuestas y talleres con alumnos y exalumnos al respecto, también para determinar las condiciones pedagógicas actuales.

9. POSGRADOS: Se plantea la creación a mediano y largo plazo de postgrados en los diferentes programas, utilizando un grupo de trabajo que se dedique a ello.

10. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES:

a. **POLÍTICA DE COBERTURA:** Se plantea ampliar la cobertura significativamente a mediano y largo plazo, en este cuatrienio. La mayor cobertura en UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA depende de la solución que se de en relación con la planta física y con la implantación de los créditos académicos, para lo cual se hace necesario darle mayor énfasis a la sistematización. También se implantará la educación a distancia.

b. **POLÍTICA DE CALIDAD:** Igualmente se determinó la importancia de trabajar por la calidad en el plano administrativo y académico.

c. **POLÍTICA DE INCREMENTO DE CONVENIOS:** El mecanismo que se implantará para hacer investigación va de la mano de los convenios, a través de ellos para servicio de la ciencia, tecnología, investigación y proyección social.

11. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: La UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA estará siempre atenta a ampliar su mirada a otras universidades nacionales y extranjeras para actualizarse

permanentemente en los hallazgos de la ciencia y de la tecnología, cultura, incrementando saberes, artes y profesiones de acuerdo con su trayectoria, con los imperativos sociales y con su capacidad de responder adecuadamente a dichas exigencias. Se revisarán las vigencias de los convenios actuales con las diferentes universidades del mundo para actualizarlas según los estudios científicos y tecnológicos actuales

- 12. ESTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD: RECURSOS MATERIALES:** Espacios físicos que permita la docencia, investigación, extensión y el bienestar, práctica de algunos deportes y el contacto con la naturaleza, para realizar encuentros educativos que faciliten el desarrollo de la parte sensitiva, anímica y espiritual de la Comunidad Universitaria como ser integral. **TECNOLÓGICOS:** Continuar con los sistemas para que se permita la mejor comunicación con acceso de un mayor número de miembros de la comunidad universitaria. **RECURSOS ACADÉMICOS:** Establecer un premio a los estudiantes, profesores, administrativos y directivos que demuestren con su testimonio de vida un proceso exitoso. Se deben fomentar los valores de la familia y la comunidad educativa de conformidad con los recursos, promover encuentros de familias de los miembros de la comunidad universitaria en pequeños grupos haciendo énfasis en facilitar la integración de la comunidad educativa con la realidad social. Continuar con el reconocimiento de la realidad social colombiana y aportar soluciones concretas que alivien el sufrimiento de nuestro pueblo. Así podremos comenzar por vivir la **FAMILIA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** en el entorno e irradiar.

13. CONVENIOS:

- 14. PLANEACIÓN:** Se concibe como la capacidad de articular acciones internas dentro del sistema organizativo total, con el fin de visionar y prever el quehacer universitario, para el cumplimiento de las distintas funciones con eficacia en las realizaciones Docentes, investigativas, científicas, tecnológicas de extensión y proyección social.

- 15. EGRESADOS:** Los egresados se han destacado por un accionar empresarial en su desempeño profesional, generando sus propias empresas o como empleados en las entidades públicas y privadas. Son los dinamizadores de procesos que contribuyen a crear un ambiente de respeto y defensa de preceptos normativos y valores en la sociedad, a la vez que asumen incondicionalmente tareas encaminadas a enfrentar los conflictos y liderar los cambios de ciencia y tecnología que la sociedad

reclama dentro de los principios de la equidad y la justicia social. El compromiso es el de incentivar la integración y participación de los egresados para cumplir con el objetivo de hacer los currículos desde la realidad, en la cual están inmersos los egresados, la cual UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Se incentivará que los egresados apoyen a estudiantes científicamente y tecnológicamente.

PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN RECTORAL EN EL CUATRIENIO:

1. Calidad: verificación de la excelencia con exigencia.
2. Mejoramiento y consolidación de la eficiencia institucional.
3. Fortalecimiento administrativo.
4. Evaluación para lograr óptimas condiciones humanas.
5. Estudio continuado de la estructura institucional.
6. Incremento progresivo de la cobertura.
7. Logro del binomio universidad – empresa.
8. Acreditación institucional.

PLAZOS PREVISTOS: Para el efecto se señalará con una letra el tiempo dentro del cual la Rectoría, si resultara elegido, se compromete a trabajar los aspectos señalados en los numerales citados.

C.P.	CORTO PLAZO	MÁXIMO 2 AÑOS
M.P.	MEDIANO PLAZO	DE 2 A 3 AÑOS
L.P.	LARGO PLAZO	DE 3 A 4 AÑOS

1. CALIDAD: VERIFICACIÓN DE LA EXCELENCIA CON EXIGENCIA:

Garantizar que toda la organización, administración y gestión de la Institución estén orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la proyección social y que estén definidas según los criterios universales (UNESCO), las políticas gubernamentales y la naturaleza de la Universidad misma y de sus programas.

Evaluación permanente para verificar: La correspondencia entre la organización, administración y gestión institucional y los fines de la docencia, la investigación y la proyección social y que la estructura curricular de los programas esté basada en las necesidades de la sociedad y el mundo a los cuales sirve UNICOLMAYOR.

Trazar políticas para garantizar la correspondencia entre la organización administración y gestión institucional frente a la naturaleza de la institución y la especificidad de sus programas y el desarrollo de programas de bienestar universitario y verificación permanente del cumplimiento de los principios, especialmente de calidad, austeridad y excelencia con exigencia.

L.P. Garantizar la correcta organización, administración y gestión de la Universidad y de sus programas, para que correspondan a las necesidades que cubre, de acuerdo con los objetivos. Que haya coherencia entre los principios y la estructura de la institución.

2. MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL:

Medición periódica del grado de correspondencia entre la organización institucional y la organización de los programas.

C.P. Verificación de la correcta división técnica y adecuada del trabajo para el desarrollo del Alma Máter y de los programas. Garantizar que las personas responsables de las diferentes funciones sean suficientes en número y en dedicación y posean la formación, vocación y pertenencia requeridas para su desempeño; que haya articulación entre sus tareas y las necesidades y objetivos, los que deberán ser debidamente atendidos.

C.P. Constatar la existencia de documentos actualizados en los que se especifican las funciones de cada cargo, el perfil de quien debe ocuparlo y los procedimientos para realizar las funciones de la Universidad bajo el principio de exigencia para la excelencia.

C.P. Verificación de la Idoneidad y los perfiles de las personas encargadas de la organización, administración y gestión de la Institución en sus diversas áreas y especialmente de los programas.

C.P. Constatación permanente de la articulación en la organización de las diferentes tareas.

3. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO:

M.P. Garantizar la correspondencia entre el número y dedicación del personal administrativo vinculado a las diferentes áreas y programas para satisfacer adecuadamente las necesidades.

C.P. Verificación de los mecanismos de comunicación y sistemas de información para que estén claramente establecidos y sean eficaces y confiables.

C.P. Garantizar que Los mecanismos de comunicación horizontales y con las directivas sean confiables en cuanto hay sinceridad

L.P. Implantación del Archivo Central de la Universidad y depuración de la información de los archivos de gestión.

L.P. Garantizar que los procesos de archivo sean confiables y sistematizados para aportar oportuna información

M.P. Revisar el estado de los sistemas de información de la Universidad para constatar que son adecuados al tamaño de la institución, confiables y que constituyen realmente un apoyo práctico y ágil.

C.P. Verificar el estado actual de la sistematización de Registro y Control académicos para terminar su implantación.

M.P. La disciplina y evaluación constante conducirán a la garantía que el proceso de vinculación de las personas a la comunidad universitaria se haga de manera adecuada, oportuna y conforme al beneficio institucional.

L.P. Establecimiento de un sistema de liderazgo en los diversos estamentos.

4. EVALUACIÓN PARA LOGRAR ÓPTIMAS CONDICIONES HUMANAS:

C.P. Mejorar los mecanismos de evaluación de la comunidad universitaria para garantizar la permanencia de los mejores e incentivar a las personas que lo merecen.

C.P. Mejoramiento en el conocimiento preciso de las reglas de juego para cada uno de los miembros de los estamentos universitarios.

C.P. Promoción de la participación de los cuatro estamentos universitarios y de los egresados en la gestión y la programación en todos los campos.

L.P. LOGRAR Que la organización administración y gestión de los programas correspondan a los fines de la docencia y a los postulados internos y externos de la Universidad y a la solidaridad. Que el currículo se haga desde las necesidades del mundo circundante de la Universidad y al cual le sirve.

5. ESTUDIO CONTINUADO DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL:

C.P. Estudio de las normas internas de UNICOLMAYOR:

- Estatuto General y Estructura Orgánica.
- Manual de Funciones y Requisitos.
- Manual de Procedimientos.
- Planta de Personal Administrativo.
- Planta de Personal Docente.
- Estatuto Docente.
- Reglamento Estudiantil.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Plan de Desarrollo Institucional.

6. INCREMENTO PROGRESIVO DE LA COBERTURA:

L.P. Uno de los aspectos más importantes de los logros administrativos y académicos lo constituye la posibilidad de incrementar los cupos tanto presenciales como a través de la modalidad a distancia.

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA: Se pretende mejorar e incrementar la planta física, darle mayor utilización por el sistema de créditos, implantar la educación a distancia y así lograr mayor cobertura.

7. PLAN DE TRABAJO POR ÁREAS:

DOCENCIA: DOCENCIA. Formación académica del recurso humano socialmente necesitado. Se tiene un Plan de Estudios en cada programa.

INVESTIGACIÓN. Función central, tendiente a elaborar nuevos conocimientos mediante la exploración del mundo circundante, el País, en el camino del saber nuevo. Sus temas deben salir de la realidad y ser aplicables a la misma.

PROYECCIÓN SOCIAL. Función mediante la cual se brinda a la comunidad los aportes culturales e investigativos fruto de la riqueza anteriormente señalada.

En el siguiente gráfico se aprecia las principales labores universitarias sobre las cuales la Rectoría desplegará toda su actividad para tener éxito.



PLANTA FÍSICA

BIENESTAR

INVESTIGACIÓN

ACREDITACIÓN

EXTENSIÓN

EXIGENCIA ACADÉMICA

El compromiso de excelencia académica se genera en una convicción: La exigencia permanente logra niveles cada vez más altos en el desempeño universitario. La exigencia se concibe como una disposición de ánimo y como un deber asumido de realizar cada cual sus funciones de manera óptima; por eso es un deber ser, siempre creciente, que los integrantes de la comunidad Mayorista se proponen día a día como meta perfectible. El fruto de la autoevaluación es la corrección personal y en grupo como la mejor manera de exigir los cambios necesarios para llegar a la excelencia.

Hoy se presume que la pedagogía en los países latinoamericanos no se está aplicando de conformidad con la realidad del mundo circundante a la Universidad. Entendemos el compromiso de trabajar en una producción académica a partir de la investigación y la extensión de y en la realidad, además de seguir el proceso de consulta de los saberes que imparte la Universidad. En este punto se dará continuidad al mejoramiento y actualización de los saberes y de la Biblioteca tanto presencial como virtual.

INVESTIGACIÓN: Para referirme a este punto considero conveniente partir de algunos antecedentes históricos del estudio e investigación universitaria:

INVESTIGACIÓN: SURGIMIENTO DE LA CIENCIA Y SU MÉTODO INDUCTIVO: El método inductivo conduce a la observación de la realidad para inducir de varios comportamientos unas constantes que llamamos leyes. Los jónicos griegos inventaron una nueva forma de ver las cosas apartándose de los sentimientos religiosos. Descubrieron que la naturaleza se rige por unas normas que se cumplen en todos los casos semejantes. Tales de Mileto fue el primero en creer que el origen de todas las cosas que existen está en una sustancia o elemento fundamental del cual están hechas todas las cosas; este elemento es el agua, a partir de ella y de acuerdo con su evolución armónica, existen todos los seres que

se mueven según unos parámetros aportados por la misma naturaleza hecha del precioso líquido. Quizás fue Demócrito de Abdera quien realmente perfeccionó el método científico, basado en la existencia de átomos, que reemplazó en lugar del agua o del aire como elemento esencial y único, porque Demócrito negó el método de estudio de las cosas desde el punto de vista de los dioses o de las almas. Hoy algunos hablan de la energía como elemento esencial.

RECORDEMOS EL NACIMIENTO DE LAS CIENCIAS EN LA BIBLIOTECA DE ALEJANDRÍA: Como ejemplo de la utilización de los dos métodos podemos citar a los griegos: En Atenas fundaron los primeros colegios para enseñar matemáticas y filosofía y en Alejandría, en Egipto, gracias a la influencia en la Historia de Alejandro Magno discípulo de Aristóteles, fundaron la "BIBLIOTECA DE ALEJANDRÍA", que es la primera Universidad. Allí se utilizó el método inductivo y el deductivo, se estudiaron, además de las filosofías y matemáticas (M. Deductivo), las ciencias (M. inductivo). La Biblioteca de Alejandría tuvo más de 1'000.000 de papiros que contenían el saber que elaboraron allí y el que llegó de todo el Planeta conocido. Así estudiaron en Alejandría grandes genios de la Humanidad: Eratóstenes, Dionisio, Aristarco y Arquímedes. Hoy en día no solamente tenemos Biblioteca tradicional como en Alejandría, sino también Biblioteca virtual. En UNICOLMAYOR pretendemos contar en la Biblioteca con el saber que se obtenga de las investigaciones más importantes de la Humanidad y con el fruto de nuestras investigaciones propias.

C.P. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA SOLUCIONES CONCRETAS: Proponemos que UNICOLMAYOR tenga unas LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN cuyos temas sean los que le señalan las empresas con las cuales tiene un contacto, para otorgarles las soluciones que hoy se deben tener en Colombia. Como ejemplo podemos señalar que una de ellas sería estudios interdisciplinarios de las entidades que contraten con el Alma Máter estudios desarrollados por la Universidad a través de sus programas, tales como: Derecho, Administración de Empresas, también desde lo social y otras ramas del saber en convenio con otras universidades y con empresas que necesitan de la actividad investigativa o laboral de la Universidad. Otra línea sería la investigación sobre la manera de lograr organizaciones productivas de las comunidades campesinas y una tercera, referente a las enfermedades más frecuentes, estas últimas en el área de ciencias de la salud. Se realizarán investigaciones de impacto tendientes a producir nuevos planteamientos teóricos en convenio con el Gobierno y la Empresa Privada y con universidades e instituciones nacionales y extranjeras.

EXTENSIÓN: UNICOLMAYOR tiene una historia importante en este campo, los cursos de extensión, la I.P.S., el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación, investigaciones, algunas de las cuales redundan en beneficio de los barrios

circundantes, apoyo a otras entidades con estudiantes que hacen sus prácticas y varios convenios que han redundado en labores con la comunidad. Me comprometo a dar continuidad a estas labores y a actualizar lo que se deba al respecto.

BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Se plantea la continuidad de los programas de Bienestar que se están desarrollando y además dar mayor utilización al Centro de Bienestar Plenosol en Girardot. Se implantarán programas de bienestar masivos en horas en que no se interrumpan las diferentes actividades de las dependencias.

EGRESADOS:

Los egresados se han destacado por un accionar social en su desempeño profesional, como empleados en las entidades públicas y privadas o generando sus propias empresas. Al mundo laboral llegan por sus méritos, enfrentan un reto: la búsqueda de la verdad y los valores.

En cualquiera de los campos en que se desempeñen son los dinamizadores de procesos que contribuyen a crear un ambiente de respeto y defensa de preceptos normativos y valores, a la vez que asumen incondicionalmente tareas encaminadas a enfrentar los conflictos y liderar los cambios que la sociedad reclama dentro de los principios de la equidad y la justicia social.

EDUCACIÓN A DISTANCIA: UNICOLMAYOR, como la mayor parte de Instituciones educativas, está invirtiendo actualmente en sistemas, hecho que debe lograrse para implantar programas de educación a distancia, que permitirán no solo mayor cobertura, sino también tecnificar la educación presencial y estar a tono con el mundo moderno. El sistema de créditos saldrá fortalecido con esta línea de trabajo académico.

POSGRADOS:

Se plantea la creación a largo plazo de postgrados en los diferentes programas, pero creando a corto plazo una Oficina de postgrados utilizando un grupo de trabajo que se dedique a ello.

PLENOSOL:

LOCALIZACION:

Las instalaciones del Centro Vacacional "Plenosol", están ubicadas en el Municipio de Ricaurte, Kilometro Tres (3), sobre carretera que de Girardot conduce a Bogotá, en el costado sur, presenta su norte con orientación sobre la vía panamericana.

Tiene una temperatura promedio, entre los 28° C. – 32° C.

COMODATO:

La entonces Rectora, doctora **ALICIA MOYANO IREGUI** suscribió un contrato de Comodato entre la Universidad y el Departamento Administrativo de la Función Pública con el objeto de que la Función Pública entregue en comodato el Centro Vacacional Plenosol a la Universidad para desarrollar funciones de bienestar universitario y social.

CONTINUIDAD DE LA CUARTA ETAPA:

Cuando se recibió de la Función Pública el Centro Plenosol se plantearon y desarrollaron etapas con el fin de poner en funcionamiento dicho Centro: Se realizaron reparaciones locativas, mantenimiento general y adquisiciones. Para el efecto se establecieron desde el comienzo cuatro etapas así: 1. El diagnóstico. 2. La reparación del Centro. 3. Puesta en funcionamiento y 4. Puesta en funcionamiento de todo el Centro con criterio de Bienestar y de Autosostenimiento y recuperación de la inversión.

La Universidad cuenta con los documentos al respecto, especialmente los que se proyectaron de una manera prospectiva por el primer Administrador y la Doctora Alicia Moyano, entonces Rectora y firmante del comodato. Mi propuesta es hacer realidad la cuarta etapa señalada: Utilización, de ser posible, para bienestar universitario y social, autosostenible y recuperación de la inversión. Adicionalmente propongo estudiar la forma de utilizar académicamente esos terrenos y adquirir otros para desarrollar programas académicos presenciales y a distancia en esa región.

PLANTA FÍSICA:

SEDE INICIAL: LOTE B DEL PANÓPTICO (SEDE 1): La planta física del Colegio Mayor de Cundinamarca fue exclusivamente en un comienzo, el Lote B del Antiguo Panóptico. El 17 de julio de 1990 en la Notaria 34 la Doctora Alicia Moyano Iregui, entonces Rectora, otorgó la Escritura 1.701 por medio de la cual protocolizó la posesión del Lote B del Colegio Mayor de Cundinamarca.

ESTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD:

RECURSOS NECESARIOS

Para que la comunidad educativa logre asumir y ejercer la pedagogía se hace necesario que cuente con los recursos apropiados a este fin, distinguimos los

siguientes:

HUMANOS: Todo el personal Administrativo deberá tener unos conocimientos sólidos en su área y en su conjunto permiten apoyar la academia y la pedagogía en forma vivencial y actualizada, durante el quehacer cotidiano, acorde a las necesidades del servicio propias de cada uno.

MATERIALES: Espacios físicos que permita la docencia, investigación, extensión y el bienestar, práctica de algunos deportes y el contacto con la naturaleza, para realizar encuentros educativos que faciliten el desarrollo de la parte sensitiva, anímica y espiritual de la Comunidad Universitaria como ser integral.

TECNOLÓGICOS: Continuar con los sistemas para que se permita la mejor comunicación con acceso de un mayor número de miembros de la comunidad universitaria.

RECURSOS ACADÉMICOS: Establecer un premio a los estudiantes, profesores, administrativos y directivos que demuestren con su testimonio de vida un proceso exitoso.

El estudiante debe orientar su esfuerzo continuo especialmente a descubrir principios estructurales y lógicos propios del campo del saber y del investigar, pero por sobre todo, debe tener una formación ética y moral en valores, nexos entre el contenido académico y el mundo actual que debe cambiarse, el lenguaje común frente al del lenguaje de la disciplina que estudia y el área y los tecnicismos pertinentes en relación los del común de la gente, de tal suerte que el egresado sienta que debe participar de los cambios como un líder.

La Universidad debe encaminarse a la aplicación del modelo pedagógico propio en una forma integral para permitir el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno en el sentido de aplicar el P.E.U., además, este modelo debe ser apropiado según el mundo moderno carente de paz y de justicia social, para que se constituya en una respuesta integral para un País en vías de desarrollo.

También se deben fomentar los valores de la familia y la comunidad educativa de conformidad con los recursos, promover encuentros de familias de los miembros de la comunidad universitaria en pequeños grupos haciendo énfasis en facilitar la integración de la comunidad educativa con la realidad social.

Continuar con el reconocimiento de la realidad social colombiana y aportar soluciones concretas que alivien el sufrimiento de nuestro pueblo. Así podremos

comenzar por vivir la FAMILIA UNICOLMAYOR en el entorno cercano e irradiar al resto del País

ASPECTOS PARA EL MODELO PEDAGÓGICO.

La pedagogía como ciencia prospectiva de la educación está condicionada por la visión que se tenga de Hombre y del Mundo, dentro de la Escolástica, la educación y a su vez la visión que se tiene del Hombre lo cataloga como ser que crece en comunidad. Por eso, toda práctica educativa, necesariamente supone una determinada filosofía como marco referencial. La razón del discípulo es la causa principal de su ciencia: Cada persona, todo hombre, es principio de su obrar, por eso la Filosofía en el proceso de enseñanza aprendizaje, da primacía a la actividad del estudiante, pero es necesaria la interrelación social y la guía de un maestro experto, para que alguien pueda ser llamado buen maestro debe poseer tres cualidades: 1. Perfección en el desarrollo natural. B. Perfección en la ciencia. Y c. Perfección en el ejercicio del magisterio. Propenderemos por formar el verdadero maestro, que es aquel que ayuda al alumno a alcanzar la perfección de la ciencia a partir de las necesidades del mundo.

UNICOLMAYOR continuará estudiando las normas de la educación superior, sus nuevas exigencias, el P.E.I., la Filosofía y el modelo pedagógico que hoy propone la Universidad y demás elementos para desarrollar una propuesta pedagógica que nazca desde la realidad que sirve nuestra Universidad. Se diseñarán y aplicarán encuestas y talleres con alumnos y exalumnos al respecto, también para determinar las condiciones pedagógicas actuales.

7. LOGRO DEL BINOMIO UNIVERSIDAD EMPRESA

La universidad no debe restringirse a lo utilitario, al corto plazo ya que tienen un papel clave en la formación de las personas para los empleos de la sociedad. La empleabilidad es el principal objetivo de la Educación Superior; las políticas públicas en casi todos los países piden que las universidades cuiden este aspecto, junto a los tradicionales objetivos de la formación personal; tampoco se debe fomentar un enfoque vinculado a la demanda laboral inmediata, sino pensar que al estudiante universitario se le formó en contacto con las empresas para las cuales trabaja siendo estudiante o trabajará luego. Para lograrlo la Universidad tiene que tener un vínculo permanente con un grupo o varios grupos empresariales para los cuales trabaja, primero enviándoles estudiantes pasantes o formando a sus empleados de acuerdo con las necesidades de las empresas vinculadas. Además, la Universidad debe ofertar a las empresas sus servicios de investigación y proyección social de manera permanente.

No solo pretendemos que la Universidad fomente la empleabilidad definiendo un gran número de perfiles profesionales propios de unas industrias, sino también ofertando cursos enfocados a cada uno de estos perfiles empresariales o estudios que se soliciten y mejor aún investigaciones. La empleabilidad aumenta cuando lo hace el nivel de formación general de las personas de acuerdo con las necesidades de las empresas aliadas, el egresado tiene la capacidad de adaptarse a tal o cual industria o puesto de trabajo porque no le es extraña. Los itinerarios formativos cerrados conllevan un triple riesgo: Cuando se orientan a profesiones o a modos de ejercerlas que son obsoletas por ausencia de las empresas dentro del proceso de formación universitaria o cuando crean fronteras en vez de puntos de contacto entre las profesiones y los empresarios, y cuando enfatizan lo propio de cada industria sin fomentar su progreso con el ejercicio educativo vinculado al mundo empresarial. Por ello, el binomio universidad- empresa solamente tiene sentido si es consecuencia de un diálogo de las empresas con las universidades. En este camino se hace necesario contar con **RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**: La Universidad no puede concebirse sola por varias razones:

LA UNIVERSALIDAD DE LOS SABERES: Es el principio rector del espacio universitario de **“UNICOLMAYOR”** implica una amplia cobertura del intelecto para abrirse paso hacia la producción, reproducción y reconocimiento de los saberes más allá de límites geográficos, credos políticos o tendencias ideológicas, sin que ello signifique desconocer condiciones y contextos específicos determinados del país, el cual en determinados momentos debe privilegiar ciertas disciplinas, profesiones, tecnologías y artes de acuerdo con su peculiar acceso a la modernidad. Por eso, la Universidad Colegio Mayor, si bien está siempre atenta a ampliar su mirada y a actualizarse permanentemente en los hallazgos de la ciencia y de la cultura, incrementa saberes, artes y profesiones de acuerdo con su trayectoria, con los imperativos sociales y con su capacidad de responder adecuadamente a dichas exigencias.

INTERDISCIPLINARIEDAD

“UNICOLMAYOR” tiene programas de artes, tecnologías y ciencias y reconoce la interdisciplinariedad y la influencia de estos tres niveles del conocimiento entre sí y también la multitud de desarrollos científicos, técnicos y artísticos vinculados unos con otros. En los renovados fundamentos que constituyen la Educación Superior la interdisciplinariedad es una forma de construir conocimiento, propio de cada disciplina, pero a la vez interrelacionado. Un modelo ideal de Universidad es la que promueve todas las disciplinas. En la concepción Uicolmayorista, dicha forma de conocimiento opera a través del establecimiento de analogías que borran fronteras entre saberes, artes y disciplinas para abordar así un problema o un

objeto de estudio complejo; una realidad tal cual es. En cuanto a modelo universitario, la actitud interdisciplinaria privilegia la dimensión pragmática del conocimiento frente a la sola dimensión reflexiva del mismo. En este sentido, la Universidad está atenta a diversificar la oferta educativa en el marco de la globalización creciente, tiene en cuenta las demandas del conocimiento complejo más allá de visiones unilaterales y es consciente de la necesidad de renovar marcos disciplinarios estrechos y de propiciar el diálogo entre saberes y disciplinas.

PLANEACIÓN DEL CURRÍCULO CON MIRAS AL MUNDO EMPRESARIAL

Este principio fundamental de la administración adquiere relevancia en nuestro modelo universitario BINOMIO UNIVERSIDAD EMPRESA para garantizar la calidad y el cumplimiento cabal de objetivos universitarios y empresariales aliados. Se concibe como la capacidad de articular acciones internas dentro del sistema organizativo total, con el fin de visionar y prever el quehacer universitario hacia afuera, para el cumplimiento de las distintas funciones y eficacia en las realizaciones Docentes, investigativas, de extensión y proyección social todas con miras a las prácticas empresariales, a su vez permite interactuar adecuadamente con los planes de desarrollo regional y nacional al igual que revisar procesos y autoevaluar el cumplimiento de metas y objetivos.

POLÍTICAS GUBERNAMENTALES:

LINEAMIENTOS: UNICOLMAYOR no solamente debe cumplir las políticas del Gobierno Nacional dictadas a través del Ministerio de Educación Nacional, como por ejemplo la de acercarse al mundo empresarial, sino que, como Universidad Estatal del orden nacional, debe encaminarse a la colaboración con el desarrollo del Estado y del mundo empresarial circundante. Por ello, el norte a seguir será el señalado por el Gobierno y por las empresas amigas, este es uno de los principales objetivos al investigar para dar solución a sus planteamientos. Afrontaremos el reto: "Ciencia, Cultura y Tecnología hacia la institucionalidad colombiana."

POLÍTICA DE COBERTURA:

Se plantea ampliar la cobertura dependiendo de la vinculación con el mundo empresarial para lo cual se hace necesario darle mayor énfasis a la sistematización. También se implantará la educación a distancia.

POLÍTICA DE CALIDAD:

Igualmente se determinó la importancia de trabajar por la calidad en el plano administrativo y académico.

POLÍTICA DE INCREMENTO DE CONVENIOS:

El mecanismo que se implantará para hacer investigación empresarial va de la mano de los convenios, a través de ellos se logrará financiación nacional e internacional para la investigación y la proyección social.

CONVENIOS:

UNICOLMAYOR tiene una historia importante en este campo al que le daría impulso, sobre todo captando y liderando proyectos de investigación gubernamentales o con empresas particulares. Se plantea lograr que de un 100% de convenios suscritos, el 80% sean convenios nacionales y se pone como meta que se logre un 20% de convenios internacionales.

8. ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y AUTOEVALUACIÓN:

La Acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

Como institución de educación superior autónoma se puede solicitar que las carreras se incorporen a un proceso de acreditación, Existen dos procesos independientes entre si, uno que evalúa la calidad de la Universidad en su conjunto y otro enfocado en cada uno de los programas que se imparten.

Al momento de evaluar, se analizan dos áreas básicas: gestión institucional y docencia de pregrado; y cuatro electivas: investigación, docencia de postgrado, formación continua y vinculación con el medio. Una vez logremos analizar la institución, se determinará el tiempo por el que se otorgará la acreditación dentro de un máximo de 7 años.

CARACTERÍSTICAS INHERENTES A CADA PROGRAMA: Las características del C.N.A. nos permiten señalar nuestro punto de partida para el trabajo con el fin de darle continuidad al que se ha realizado en la Universidad así:

1. Proyecto Educativo Institucional Universitario
2. Proyectos Educativos de los Programas
3. Reglamentaciones de: Estudiantes
4. Profesores
5. Procesos académicos y Currículos
6. Procesos de proyección social y Centro de Investigación.
7. Bienestar Institucional
8. Organización, administración y gestión.

9. Egresados e impacto sobre el medio.
10. Recursos físicos y financieros.

Se pretende reestructurar los equipos de trabajo de la Universidad, con base en las características para estar de acuerdo con las exigencias de la Universidad Moderna internacional.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y DE LA LABOR EDUCATIVA UNIVERSITARIA.

INTEGRANTES DEL SISTEMA:

El sistema de evaluación docente de toda la Universidad está a cargo del Rector, quien podría delegar esta función en la Vice-Rectoría Académica y para su implantación contará con todas las autoridades académicas, los profesores, los estudiantes y egresados organizados. A nivel administrativo se hace necesario su valuación para saber si es un apoyo eficaz para la labor educativa. Cada Facultad cuenta con equipos de autoevaluación integrados por los mismos estamentos de la Universidad, pero a nivel de la Facultad.

OBJETO: El objeto del sistema de autoevaluación de los programas y de la labor educativa universitaria es la determinación objetiva de la calidad, especialmente del personal docente y estudiantil del programa y del personal de apoyo administrativo, dentro de los criterios del "P.E.I." con el fin de cumplir el proyecto educativo "P.E." de cada uno de los programas, incluso de cada investigación, proyección y asignatura para mejorar los resultados y el desempeño de los directivos, profesores, estudiantes y administrativos en forma personal y comunitaria, teniendo en cuenta la docencia, investigación, proyección social y bienestar.

FIN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA LABOR EDUCATIVA UNIVERSITARIA:

Un fin principal de la autoevaluación de la labor educativa universitaria es el de revisar la calidad en el desempeño de todos los estamentos que laboran en los programas en la docencia, investigación, proyección, bienestar y parte administrativa como apoyo de las anteriores, para revitalizar y orientar el quehacer de los programas de acuerdo con el PEU y el proyecto educativo de cada programa. A través de ejercicios de autoevaluación se continuará verificando el estado de los factores del programa, se efectuarán juicios y análisis críticos para valorar el grado de cumplimiento de las características y su incidencia en la calidad general conforme al P.E.U. y al P.E.

EXCELENCIA Y AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE PARA LOGRARLA:

El primer valor de nuestro ente universitario, donde se estudian ciencias,

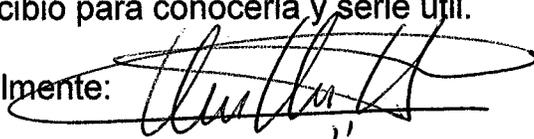
tecnologías y artes es la generación de la CALIDAD ACADÉMICA integral. Cada programa se desarrolla de acuerdo con su naturaleza con excelencia docente, se debe incrementar la investigación y continuar y actualizar la extensión. Así se generará armónicamente la formación científica y/o tecnológica y/o artística, para llegar al principio de excelencia integral. Según este principio cada miembro de la comunidad universitaria se compromete a cumplir lo planteado en el Proyecto Educativo Universitario (P.E.U) y el proyecto educativo del programa y a estudiar los conocimientos dentro de una vivencia del valor de la excelencia. Para el logro de la calidad y excelencia se tiene como primer fundamento práctico la autoevaluación permanente en todos y cada uno de los niveles.

CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Este principio estructural de la Educación no sólo se refiere a la coherencia entre la misión institucional y los resultados evidentes de su quehacer, sino a la articulación de sistemas y procedimientos internos en una totalidad orgánica, según la cual se definen el perfil ideal de directivos, profesores, estudiantes y empleados, así como la efectividad de conductos regulares para evaluar permanentemente las labores docentes, investigativas, de extensión y proyección social. En este sentido, la excelencia institucional no es un arribo definitivo, es un camino a recorrerse, pues las metas alcanzadas generan nuevos propósitos. Se dirige, se administra, se opera, se aprende, se enseña, se investiga, se estudia y se sirve a la sociedad para mantener y acrecentar la presencia, la imagen y el compromiso de la Universidad Colegio Mayor con el hombre integral, la ciencia y el país.

Para el logro de la calidad “UNICOLMAYOR” construye sus currículos consultando la realidad nacional e internacional circundante a la comunidad educativa para dar respuestas a los problemas sociales. Se pretende un egresado conocedor de la realidad. En ella encuentra un empleo en virtud de la formación que recibió para conocerla y serle útil.

Cordialmente:



LUIS ENRIQUE CASTILLO CUBILLOS
C.C. 19'347.011 de Bogotá D.C.
Celular 310 773 31 97
Correo lecc1256@gmail.com